

Acta de la sesión extraordinaria No. 014-2017

A las 15:30 horas del viernes 21 de julio de 2017, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 014-2017 en Salón Comunal Santa Lucía en Nicoya con la siguiente asistencia:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación.

Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.

María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal.

Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal.

Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal.

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.

Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Invitados:

Alexander Martínez Quesada, jefe de la Dirección Técnica Operativa.

Ausente con excusa:

Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo.

Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales.

1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 013-2017
3. Bienvenida de la presidenta del Consejo Nacional, Carmen Muñoz.
4. Palabras del director ejecutivo Harys Regidor.
5. Diálogo con las organizaciones comunales.

ACUERDO No. 1

Comprobado el cuórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cinco votos a favor. **ACUERDO UNANIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 013-2017.

ACUERDO No 2

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria No. 013-2017 celebrada el 07 de julio de 2017. Cinco votos a favor. **ACUERDO UNANIME.**

3. Bienvenida de la presidenta del Consejo Carmen Muñoz Quesada.

La señora Carmen Muñoz Quesada agradece la asistencia a la presente sesión extraordinaria con motivo del 193 aniversario de la conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya, agradece la participación de las organizaciones comunales en este ejercicio de rendición de cuentas a las comunidades, e invita a tener un dialogo abierto con los miembros del Consejo.

“Tratamos de acompañar a las organizaciones para ir cambiando las asimetrías históricas, alejadas de la capital. Queremos ir equilibrando los esfuerzos y es por eso que tenemos 19 proyectos de Guanacaste en los que Dinadeco juega un papel de primera línea”.

A continuación, cada uno de los miembros del Consejo se presentan ante la concurrencia compuesta por: Federación de Uniones Cantonales de la Península de Nicoya, Unión Cantonal de Asociaciones de Nandayure, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz, Unión Cantonal de Asociaciones de Nicoya, ADI de Río de Oro, ADI de San Pedro de Nandayure, ADI Las Colonias del Valle, ADI Pueblo Nuevo de Bejuco de Guanacaste, ADI Mata Palo, Unión Cantonal de Asociaciones de Carrillo, ADI Paso Tempisque, ADI Loma Bonita Barrio del Este y ADI 27 de Abril.

4. Palabras del director ejecutivo

El director ejecutivo Harys Regidor señala que la idea de la visita es realizar un conversatorio con el público. Esta es la tercera visita que realiza el Consejo para participar en los festejos conmemorativos de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, cumpliendo, además, con uno de los objetivos de la de presente Administración: salir de la comodidad de la oficina en San José para visitar las comunidades.

El Consejo decide salir a las comunidades para compartir con el movimiento comunal, abiertamente, de manera que las personas que quieran hacer uso de la palabra lo puedan hacer y se consigne en actas las observaciones y sugerencias que se hagan, ya que el intercambio se realiza en el marco de una sesión formal.

Anteriormente se había realizado una rendición de cuentas con la Unión Cantonal de Hojancha, en esa oportunidad se informó acerca de las bondades que presenta el nuevo modelo de financiamiento de proyectos, lo cual favorece a territorios tradicionalmente excluidos, en especial a aquellos que se encuentran fuera del Área Metropolitana.

La región Chorotega es hoy día la tercera de mayor inversión en el país, dato muy significativo dada la extensión geográfica y la cantidad de organizaciones existentes en Guanacaste.

Todavía quedan unos 280 proyectos pendientes del modelo anterior que demandan cerca de 19 mil millones de colones, pero los recursos son sumamente limitados, por lo que el Consejo debe destinar distintos porcentajes del presupuesto disponible para atender los proyectos pendientes y los nuevos. Hay 84 proyectos en etapa de subsane, los cuales deben cumplir algunos aspectos de mejora y regresar a Dinadeco para su análisis.

En 2016 se tomó la decisión de modificar el modelo que año con año iba sumando solicitudes lo que estaba presentando un efecto de bola de nieve, con proyectos pendientes de años anteriores y escaso presupuesto. En consecuencia, debemos buscar la manera de que todos estos 280 proyectos

reciban financiamiento o dar la oportunidad a las organizaciones comunales para que los ingresen con la nueva metodología de anteproyectos, estos aspectos están siendo valorados por la administración.

El año anterior, entre los meses de junio y octubre, se recibieron cerca de 425 iniciativas de proyectos con una demanda de más de 36 mil millones de colones, pero solo se disponía de 3.800 millones de colones, diez veces menos de lo demandado. Con el modelo anterior se hubiera incrementado la “bola de nieve”, en un promedio de espera aproximado a los 8 años por proyecto presentado, lo cual a todas luces resulta inaceptable. De modo que el cambio realizado es sustantivo en términos de una herramienta de clasificación de proyectos que establece prioridades con diferentes indicadores que han sido ampliamente difundidos y que permita dar objetividad al proceso de selección, siendo esta una de las principales preocupaciones de este órgano colegiado.

Ahora la selección implica una serie de criterios o variables que permiten darle la cara a las personas para decirles las razones por las cuales su proyecto es viable o no, con honestidad y transparencia. A partir de criterios de medición ampliamente difundidos y conocidos.

Los proyectos que reúnen condiciones para ser aprobados, es porque presentan criterios técnicos en razón de su impacto en el desarrollo y prioridad del territorio al que van a beneficiar, entre otras condiciones.

Por último, es importante señalar que Dinadeco está realizando gestiones para dotar de personal al equipo técnico regional Chorotega.

5. Diálogo con las organizaciones comunales

Dirigentes de las organizaciones comunales participan manifestando sus inquietudes:

- El señor Manuel Rodríguez, de la Unión Cantonal de Carrillo, propone sacar los proyectos pequeños para atender los restantes y pregunta si es cierto que este año no se va entregar el 2% ISR.

El director Harys Regidor responde que se tendrá en cuenta la iniciativa como parte de las estrategias que está asumiendo la Dirección nacional y el consejo, con el fin de continuar la atención a los proyectos anteriores. Por otra parte, aclara y desmiente que no se vaya a entregar el Fondo por Girar del 2% ISR.

- Carlos Luis Mena de la ADI San Juan de Santa Cruz, pregunta qué pasará con el nuevo modelo al ingresar un nuevo gobierno con el fin de que este no sea cambiado en el futuro, así como con los movimientos de personal y las nuevas entrevistas a estas plazas.

El director Harys Regidor explica, que el nuevo modelo de proyectos está publicado inclusive pasó el filtro del Ministerio de Economía en materia de mejora regulatoria, es decir, que si el próximo consejo y director, quieren modificar este modelo tiene que pasar por el mismo proceso que el actual Consejo, que implica hasta la publicación en el Diario Oficial. Con respecto a los movimientos de personal, explica que los procedimientos los lleva a cabo la oficina de recursos humanos de Dinadeco junto con la Dirección General de Servicio Civil, tanto para

sustituir a las personas que se han pensionado, como a las que han encontrado una oportunidad mejor. En este momento hay una etapa de entrevistas para nuevos nombramientos.

- Fenoel Chaves, presidente de la Unión Cantonal de Carrillo, pregunta por el nombramiento de la sustituta de la funcionaria Roxana Matarrita, qué hacer cuando hay nombramientos de nueva junta directiva cuyos miembros encuentran que la anterior junta directiva no liquidó recursos, pero se le exige la liquidación a la junta directiva y, finalmente, señala dificultades al utilizar el sitio web institucional.

Nuevamente, el director Harys Regidor reitera sobre las acciones que la institución está realizando trámites de nombramiento de personal para sustituir las bajas. En cuanto a las liquidaciones, señala que las asociaciones de desarrollo son solidarias en sus acciones, de manera que, aunque se cambie la junta directiva, se debe asumir la responsabilidad de liquidar, pues la administración de una organización comunal es una sola. Con respecto al sitio web, señala que lo comentará con los funcionarios del Departamento de Informática.

- Leyda Espinoza Angulo, dirigente de la ADI Paso Tempisque, consulta sobre las ferias del rodeo y leyes conexas, además, se refiere al uso del salón comunal para atender adultos mayores y, por último, señala que se rechazó un anteproyecto porque el terreno tiene un gravamen.

El director Harys Regidor comenta que precisamente sobre este tema, Dinadeco está apoyando una iniciativa que ha impulsado la Confederación Nacional, CONADECO, en la cual se creó una mesa de diálogo en materia “legal”, donde se está analizando posibles reformas a la actual legislación sobre desarrollo de la comunidad, así como legislación conexas que afecta la participación y desarrollo de actividades de las organizaciones comunales. Sobre el tema del gravamen, efectivamente se indica que fue la razón por la cual el anteproyecto presentado no fue avalado para su revisión, no obstante, se le indica a la organización que, según los datos de la base de proyectos, dicho gravamen acabaría en el primer trimestre del año, por lo que la organización tendría la oportunidad de volver a presentar la iniciativa.

- Sergio Villegas Cortés, de la ADI de Quebrada Honda pregunta: cómo se distribuye el 2% y por los nombramientos de personal. Dijo suponer que se le llevaba un cheque para financiar un proyecto viejo.

El director Harys Regidor contesta que el Fondo por Girar se distribuye de acuerdo con una fórmula ya establecida que toma como referencia la ley misma. Se determinan dos elementos, la cantidad de organizaciones que tienen derecho a recibir el monto según su tipo, con base en la cantidad de recursos disponibles, el resultado de esta operación determina los montos que corresponden a la suma que se entrega a cada organización según lo establecido por ley.

Con respecto al nombramiento de personal, ya se respondió que corresponde a la Dirección General de Servicio Civil y en cuanto a la portación de un cheque, el señor Regidor explica que las transferencias son electrónicas y no se emiten cheques para financiar proyectos desde Dinadeco, en todo caso, solicita el número de código de la asociación y hecha la verificación del caso, se constata que no tiene ningún proyecto pendiente.

- La señora Damaris Ruiz Leal de la ADI de El Porvenir de Nandayure informa que la organización tiene una propiedad de 346 metros cuadrados, para albergar el centro de salud.

El señor Harys Regidor remite el caso para que sea analizado de inmediato por el Director Técnico Operativo que acompaña la gira, con el fin de establecer una ruta de apoyo a la organización en su necesidad inmediatamente.

- María Cristina Chavarría de la ADI 27 de abril consulta sobre los Promotores. 2) Revisar si el informe económico incluye los ingresos por alquiler. 3) Préstamo para que se pague solo. 4) El tema de los jóvenes y su ingreso.

El señor Harys Regidor reitera el tema del nombramiento de personal. Adicionalmente, comenta la diferencia entre un informe de liquidación y un informe económico, donde efectivamente en este segundo, se deben registrar todas las transacciones realizadas por la organización en el año plazo. En tercer lugar, se toma nota de los datos para poder colaborar en el análisis del aval de garantía de la organización para efectos de solicitar créditos, y finalmente se hace referencia a las acciones que Dinadeco y también el Ministerio de Gobernación realizan con el fin de capturar el mayor número de jóvenes participando de organizaciones comunales.

- Rodolfo Ramírez Díaz, de la Unión Cantonal de La península de Nicoya, se refiere a los subsanes y pregunta quién puede trabajar con un plazo de seis meses.

El señor Harys Regidor le responde que esa fue una de las modificaciones realizadas en la institución, donde los subsanes ahora son remitidos de manera inmediata, al haberse facilitado a la jefatura respectiva una certificación digital para que dicho documento tengan una duración menos a un día de traslado y sea de conocimiento inmediato de las organizaciones comunales. No obstante, también lanzó el reto de que corresponde a las organizaciones comunales actualizarse para aprovechar de mejor manera las nuevas tecnologías.

- Hilaria Gómez de la Unión Cantonal de Nicoya y Miembro del Consejo Nacional, sugiere establecer un medio más rápido para que se inscriban las personerías jurídicas.

El señor Harys Regidor responde que lo que se inscribe son las juntas directivas, y se expiden las personerías jurídicas. Sobre la primera, ya existen plazos determinados por ley que no se pueden variar y se está revisando por medio del Departamento de planificación, el manual respectivo a ese proceso. Por otra parte, la inscripción, así como la entrega de las personerías, ha sido uno de los más importantes avances que ha desarrollado Dinadeco, con lo cual se ha logrado responder de manera más eficiente al movimiento comunal.

- Jorge Rosales, de la ADI Villarreal, se refiere a una liquidación pendiente del proyecto de construcción del skate park. Dice que hay cosas que ya se cumplían desde la ocasión anterior que se volvieron a solicitar.

El señor Harys Regidor le responde que conversará con la jefa del Departamento de Financiamiento Comunitario para aclarar el tema y determinar con claridad los aspectos que se requieren para dar por finalizado el proceso. El tema será trasladado a dicha jefatura.

La señora Carmen Muñoz Quesada, en su calidad de Presidenta del Consejo, realiza una serie de apreciaciones al respecto de la visita, un resumen de los principales temas abordados y continuado con la formalidad de la sesión extraordinaria, levanta la sesión agradeciendo la oportunidad de compartir y rendir cuentas como servidores públicos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Carmen Muñoz Quesada
Presidenta.

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva.